



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 93 / 2012

Sesión Ordinaria N° 20 / 2012 Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 20, de fecha 30 de Julio del 2012, bajo Acuerdo N° 93, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Otorgar Patente de Alcohol según siguiente detalle:

Razón Social	EDUARDO NAVIA CISTERNAS
Dirección	SAN LUIS S/N, CATAPILCO
Rol	40.065 – 20.004 – 20.060 – 20.176
Giro	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
Tipo	P

En Zapallar, a treinta días del mes de Julio de dos mil doce.